



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

1. Completar la Solicitud de Inscripción y adjuntarla en el campo correspondiente en SIGEVA. En este formulario se fijará domicilio electrónico a los fines del concurso. Aquellos postulantes que ya sean parte de la comunidad universitaria UNC están obligados a fijar este domicilio bajo el id@unc.edu.ar

2. Llenar inscripción en SIGEVA completando los campos obligatorios y consignar en **lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Sociales**. En caso de no cumplir este requisito el sistema no registrará su postulación.

Adjuntar en formato pdf la documentación requerida. a) DNI Frente y dorso b) Títulos universitario/s de grado y posgrado con sus respectivas legalizaciones. c) Currículum Vitae nominal. d) Resolución/es de designación/es docente/s, en caso de corresponder, resolución/es o documento/s equivalente de categorización y/o acreditación de la carrera de investigador, ya sea Programa de Incentivos, CONICET, u otro organismo de pertenencia si correspondiera.

3. Presentar una propuesta según corresponda al cargo objeto de la selección.

- Para Profesores Titulares y Asociados: una propuesta de desarrollo del Programa vigente de la materia o un esbozo de un Proyecto de investigación o desarrollo tecnológico vinculado al área y/o línea de investigación, según corresponda de acuerdo al llamado. La extensión no deberá superar las 2000 palabras (5 carillas).

- Para Profesor Adjunto: una propuesta de desarrollo de una Unidad del Programa vigente o un esbozo de un Proyecto de investigación o desarrollo tecnológico vinculado al área y/o línea de investigación, según corresponda de acuerdo al llamado. La extensión no deberá superar las 2000 palabras (5 carillas).

- Para Profesor Auxiliares: una propuesta de un trabajo práctico sobre alguna unidad del Programa vigente o un Anteproyecto de investigación o desarrollo tecnológico vinculado al área y/o línea de investigación, según corresponda de acuerdo al llamado. La extensión no deberá superar las 2000 palabras (5 carillas). Si se tratare de cargos de dedicación exclusiva o semiexclusiva, se deberá incluir una propuesta de trabajo que articule investigación, docencia (grado y posgrado), extensión y/o transferencia, según corresponda al perfil del llamado a selección. Quedan eximidos de este requisito los cargos de dedicación simple

Todo ello bajo un código de bloqueo blockchain (ver instructivo).
https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/Instructivo%20Blockchain_0.pdf

Una vez obtenido el código de bloqueo de tiempo deberá copiarlo y pegarlo en un archivo -preferentemente guardado en PDF- en el campo correspondiente en SIGEVA adjunte el archivo a donde consta el código y resguarde en su poder el documento de trabajo bloqueado con ese código. **El día posterior al cierre de la inscripción deberá enviar por correo electrónico a la**

oficina de concurso, el archivo oportunamente bloqueado a donde haya guardado su trabajo para realizar la comprobación.

4. Una vez que esté seguro/a de que la información cargada en SIGEVA es correcta, que ha completado los campos correspondientes, y subido todos los archivos pertinentes debe **ENVIAR la postulación**. Si no presiona ENVIAR el trámite queda abierto, y no estará inscripto/a. Si presiona enviar antes de terminar y corregir, se tomará la inscripción con lo que hayan cargado hasta ese momento. No existe la posibilidad de reabrir el trámite.

5. Una vez que hayan enviado el formulario, mande un mail a: concursos@fcs.unc.edu.ar, informando nombre y DNI para que podamos corroborar la inscripción.

6. Todos los datos suministrados tienen carácter de declaración jurada.

IMPORTANTE:

- El correo electrónico declarado, será el que la Facultad tomará como vía para TODAS las notificaciones.
- El código blockchain debe adjuntarse como el resto de los archivos que completan la inscripción. Es condición ineludible adjuntar los archivos solicitados, tanto los obligatorios como las resoluciones de designación en caso de corresponder. Es decir si Ud. consigna en sus antecedentes cargos docentes debe adjuntar la documentación probatoria requerida.